

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

23 DIC. 2002

RES. H No. 1790-02

Expte.No. 4.212-02

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación exclusiva para la asignatura **PSICOLOGIA SOCIAL**, de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todas las disposiciones contenidas en la Res. No. 350-87 y sus modificatorias;

Que el Jurado se constituyó en tiempo y forma;

Que el mismo se expidió en forma unánime;

Que el dictamen no mereció impugnación ni objeción alguna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En su sesión ordinaria del día 23-12-02

RESUELVE:

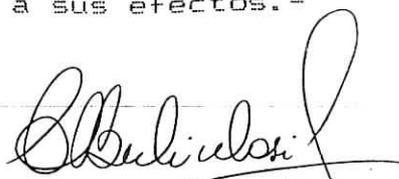
ARTICULO 1o.- **APROBAR** el dictamen unánime del Jurado que obra a fojas 83-86 del Expte. No. 4.212-02.-

ARTICULO 2o.- **SOLICITAR** que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, designe a la Prof. **MARIA SONIA WISNIVESKY**, D.N.U.No. 3.582.966, en el cargo de Profesora Adjunta Regular, con dedicación exclusiva, para la asignatura **PSICOLOGIA SOCIAL**, de la Escuela de Ciencias de la Educación.-

ARTICULO 3o.- **NOTIFIQUESE** a la postulante, Escuela de Ciencias de la Educación, y remítase al Consejo Superior a sus efectos.-


Susana Ines Fernandez
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BUJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.